

**GUÍA DOCENTE  
COMUNICACION POLITICA**

**GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)**

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 03-07-2024

<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OPTATIVA
<b>Período de impartición</b>	4 curso, 1Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

<b>II.-Presentación</b>
<p>La política siempre ha aparejado comunicar proyectos y establecer compromisos entre gobernantes y gobernados. Los medios de comunicación actúan como las principales arenas donde lo político (lo que interesa a la comunidad o a la polis) cobra visibilidad. Pero en los medios no solo se representa, también se hace política. La centralidad de la televisión en la selección de candidatos, programas e, incluso, determinadas medidas de gobierno resulta incuestionable. Gran parte de la representación y la gestión de los intereses públicos se hace para ser vista en los medios. Y, cuando no es así, se pone en duda (quizás con razón) su carácter no democrático.</p> <p>Sin embargo, la importancia política de los medios ha introducido sesgos en el quehacer de los gobernantes. Se habla entonces de mediocracias o teledemocracias; donde los medios, los periodistas y los publicistas cobran tanta importancia o más que los representantes públicos y sus propuestas. A la vista de la creciente degradación de la información política, surgen toda una serie de problemas para la participación ciudadana y la calidad democrática que se resumen en el concepto de videomalestar. El curso analiza las estrechas conexiones que existen entre los procesos políticos e informativos desde un enfoque práctico: aplica nociones y modelos teóricos a las elecciones, escándalos mediáticos o campañas político-mediáticas que se desarrollan en la actualidad. Por último, todo el temario está permeado de una reflexión sobre los cambios que han introducido las tecnologías digitales, alterando los flujos y los roles de la comunicación política tradicional. Nos ocuparemos, por tanto, de los efectos actuales y futuros que la esfera pública digital tiene sobre la calidad de la democracia y los cambios de régimen político-económico aún en marcha.</p> <p>Esta perspectiva aleja la Comunicación Política de los riesgos mercantilistas y de su instrumentación en las disciplinas de Marketing, Comunicación Institucional y Comunicación Pública. Nos interesan, no por sus técnicas y procedimientos (aprehendibles y aprendibles solo con la práctica), sino por la reflexión de las que serán objeto, atendiendo a sus influencias en la calidad democrática.</p>

<b>III.-Resultados de Aprendizaje</b>
---------------------------------------

CG03. Comunicar en modo excelente en castellano, escrito y oral.

CG15. Conocer el contexto social global en el que se desarrolla la profesión periodística, atendiendo a las dinámicas sociales, económicas, legales e históricas.

CG16. Conocer racionalmente los parámetros esenciales de la sociedad actual, atendiendo a la diversidad y multiculturalidad, para su aplicación en el ejercicio solvente del periodismo.

CG22. Demostrar un compromiso ético respetando los derechos humanos y demás valores democráticos en el ejercicio de la profesión.

CE50. Conocer de las múltiples expresiones, fenómenos y procesos de la comunicación política

CE51. Percibir, expresar y actuar sobre la comunicación política, utilizando todos los métodos, lenguajes y soportes tecnológicos a disposición del periodismo en la actualidad (prensa, radio, televisión y redes)

**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**Introducción. Concepto y evolución de la Comunicación Política**

**1. La comunicación política más allá de la mercadotecnia electoral.**

\* La comunicación política crea esfera pública.

**2. La nueva (comunicación) política.**

\* Cómo la comunicación política integró el activismo social y acabó asimilada a la publicidad-propaganda.

**MÓDULO I: Nociones básicas sobre Comunicación Política**

**Tema 1. Tres ideas clave.**

1ª idea: Las elecciones (aún) se ganan en la televisión.

2ª idea: Políticos y periodistas: amigos a la fuerza y de conveniencia.

3ª idea: La campaña electoral, ¿el juego de todos y todas o unos pocos? De la democracia representativa a la democracia de audiencias.

**MÓDULO II: Campaña electoral y comunicación institucional**

**Tema 2. Técnicas de comunicación política.**

Técnicas en campaña electoral. La ley D'Hont en España. Técnicas de comunicación política en las instituciones.

**MÓDULO III: Comunicación política digital en España**

**Tema 3. Nuevos formatos de la Comunicación Política: efectos y públicos.**

De los nuevos formatos "informativos" –infotainment, talk shows, late night shows, infosátira– al periodismo ciudadano y los roles tecnopolíticos de la ciudadanía. Wikileaks: hackers y periodistas por la transparencia.

**Tema 4. La Esfera Pública Digital en España: ¿alternativa y contrahegemónica?**

Desarrollo de la Esfera Pública Digital alternativa y contrahegemónica. Del colapso de la Esfera Pública Central el 13M de 2004 al consenso crítico quincemayista. El impacto mediático y electoral de la Esfera Pública Digital.

**Tema 5. Apertura e institucionalización de la Esfera Pública Digital: del «Pásalo» al 15M y de Podemos a Vox**

De la tecnopolítica ciudadana a la electoral. Estrategias digitales de los partidos políticos.

**Tema 6. Entrada de nuevos partidos y control estatal de la esfera pública.**

Auge mediático de nuevos partidos. Desintermediación digital, soberanía tecnológica y estatal. Movilizaciones ciudadanas y cierres de internet.

**Tema 7. Escándalos mediáticos y retos del periodismo digital**

El escándalo mediático como género de la comunicación política: filtraciones ciudadanas y oficiales. El cuarto poder en red: oportunidades y retos.

**MÓDULO IV: Retos de la Comunicación Política en Democracia**

**Tema 8. Nuevas tendencias y retos democráticos.**

La radicalización política. Europa a revisión. Tecnología digital e IA en la comunicación política.

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales a través de Videoconferencias. Son actividades presenciales que tienen como objetivo transmitir conocimiento al estudiante a través del método expositivo o lección magistral. El profesor proporcionará los conocimientos básicos que permitan al alumno abordar el estudio de la asignatura de forma autónoma a través de la bibliografía recomendada y las actividades prácticas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Aplicación sistemática del temario a la actualidad política y mediática mediante la elaboración de ensayos

Lecturas	De textos escritos y materiales audiovisuales, del temario y complementarios.
Otras actividades	Debates en el foro sobre las lecturas y el temario.
Realización de pruebas	Examen escrito presencial, en formato test, preguntas cortas o desarrollo, sobre los contenidos de la asignatura.

<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas (videoconferencias online)	40
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	6
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	40
Lectura y comprensión de materiales	35
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	7
Total de horas de trabajo del alumnado	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Presentación de la asignatura mediante videoconferencia. Bloque 1. Tema 1 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 3	Bloque 1. Tema 2 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Bloque 1. Tema 3 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 5	Bloque 2. Tema 4 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.

Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 6	Bloque 2. Tema 5 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 8	Bloque 2. Tema 6 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 11	Bloque 2. Tema 7 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 14	Bloque 2. Tema 8 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 15	Bloque 2. Tema 9 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 16	Participación el foro (decisiva para la obtención de MH). Según el número y, sobre todo, la calidad de las intervenciones.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 4	Dos pruebas iniciales -ensayos cortos personales- sobre dos casos de estudio (10% de la nota global cada uno). Presentación y debate de ensayos en el Foro del Aula Virtual. Trabajo personal e individual.
Trabajos individuales	Semana 8 a Semana 9	Trabajo personal sobre aplicación de contenidos de la asignatura vistos hasta el momento (15%). Presentación y debate de trabajos en el Foro del Aula Virtual. Trabajo personal e individual.
Trabajos colectivos	Semana 12 a Semana 14	Trabajo grupal escrito, audiovisual o en soporte web sobre la aplicación de los contenidos de toda la asignatura (25%). Presentación y debate de trabajos en el Foro del Aula Virtual. Trabajo grupal.

Pruebas	Semana 16 a Semana 16	[AP] Examen escrito, de carácter presencial, sobre los contenidos de la asignatura. Tipo test, preguntas cortas o desarrollo. 40% de la nota de la asignatura.
---------	-----------------------	--



## **VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### **VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

-ORTOGRAFIA Y EXPRESION.- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión.

-TRABAJOS UNIVERSITARIOS. Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Solo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito.

-REQUISITOS DE REVALUACION. El alumno solo podrá reevaluar aquellas pruebas a las que previamente se haya presentado durante la evaluación continua. Una prueba no reevalúe solo se evalúa durante el curso (nunca en el periodo de reevaluación). Solo se reevaluarán las pruebas en las que el alumno no haya alcanzado el mínimo requerido. Una vez se alcanza el mínimo en una prueba, el alumno no puede reevaluar para subir nota. Así mismo, en la reevaluación de pruebas suspendidas el alumno podría obtener una calificación menor que en la primera evaluación.

-CALENDARIO DE EVALUACION.- La evaluación y la reevaluación de la asignatura se podrá realizar a lo largo del periodo lectivo. Los periodos de evaluación ordinario y extraordinario son potestativos de cada asignatura. Las titulaciones impartidas en modalidad on-line deben realizar obligatoriamente una prueba presencial cuya fecha fijara la Facultad.

Atendiendo a los baremos que señala la normativa legal de esta titulación, procedemos a detallar los baremos aplicados a las diferentes pruebas de evaluación.

Sistema de evaluación	Ponderación	Carácter	Tipo	Nota mínima	Periodo	Contenido
OL-SE11 Evaluación de seguimiento y participación en el aprendizaje. (Mediante recursos telemático de registro y observación de la plataforma WebCT del Campus Virtual).	20% dividido en la participación en dos entregas. Cada entrega tiene un peso del 10% de la nota.	Individual	No reevaluable	No	Semana 1-4	Ensayo personal sobre un estudio de caso propuesto por los docentes a través del Aula Virtual.
		Individual	No reevaluable	No	Semana 3-4	Ensayo personal sobre un estudio de caso propuesto por los docentes a través del Aula Virtual.

OL-SE8 Evaluación de trabajo individual/grupal escrito, audiovisual o en soporte web. (Entrega gestionada en la plataforma WebCT del Campus Virtual).	15%	Individual	Revaluable	4	Semana 8-9	Trabajo personal sobre aplicación de contenidos de la asignatura vistos hasta el momento.
OL-SE8 Evaluación de trabajo individual/grupal escrito, audiovisual o en soporte web. (Entrega gestionada en la plataforma WebCT del Campus Virtual).	25%	Grupal	Revaluable	4	Semana 13-14	Trabajo en grupo en el que se aplican los contenidos de toda la asignatura.
OL-SE2 Prueba escrita, con presencia física del alumno, liberatoria de competencias (implica la superación de la asignatura). (Tipo test, respuesta corta o desarrollo)	40%	Individual	Revaluable	5	Semana 16	Examen escrito, de carácter presencial, sobre los contenidos de la asignatura. Tipo test, preguntas cortas o desarrollo.

Descripción de las pruebas de evaluación y ponderación. Las pruebas de evaluación serán las siguientes:

OL-SE11: 20% de la nota global dividida en dos entregas individuales:

Semana 1-4: Dos pruebas iniciales individuales -ensayos cortos personales- sobre dos estudios de caso propuestos por los docentes (10% cada uno). Las pruebas se definirán a través del Aula Virtual y se explicarán en las sesiones sincrónicas, se llevará a cabo un análisis de casos de estudio en los que se deben aplicar los contenidos teóricos vistos hasta el momento de la entrega. Evaluación en periodo ordinario. No reevaluables en periodo extraordinario. Se trata de ejercicios que se realizan bajo la supervisión del docente y que evalúan el progreso académico y la adquisición paulatina de competencias, semana a semana. Dicha supervisión no puede realizarse en convocatoria extraordinaria. Nota mínima: No.

OL-SE8: 40% de la nota global dividida en dos actividades, una individual y otra grupal:

Semanas 8-9: Trabajo personal sobre aplicación de contenidos de la asignatura vistos hasta el momento (15%) .  
Semanas 13-14: Trabajo en grupo en el que se aplican los contenidos de toda la asignatura (25%). La prueba se presentará en el aula virtual mediante la realización de casos de estudio en los que se deben aplicar los contenidos teóricos.  
En ambas pruebas: evaluación en periodo ordinario y revaluables en periodo extraordinario. Nota mínima en ambas: 4.

OL-SE2: 40% de la nota global:

Semana 16: Examen escrito presencial sobre los contenidos del temario de toda la asignatura. La prueba, de todo el temario, se realizará presencialmente en el aula. Evaluación en periodo ordinario. Reevaluable en periodo extraordinario. Nota mínima: 5.

Si un estudiante obtuviese en todas las actividades revaluables la nota mínima definida, pero no lograrse la calificación global de 5, necesaria para obtener el aprobado, podrá reevaluar cualquiera de esas actividades en las que hubiera obtenido menos de un 5.

En la convocatoria adelantada se aplicará el mismo método de evaluación que en la convocatoria extraordinaria.

#### **VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

- Sampedro, V. (2021). Comunicación política digital en España: del "Pásalo" a Podemos y de Podemos a Vox. Comunicación política digital en España, Barcelona: UOC Press.
- Sampedro, V. (2024). Voces del 11M. Víctimas de la mentira. Barcelona: Planeta
- Sampedro, V., Miller, T., Fernandez, P. y López-Ferrández, F. J. (en prensa). An imaginary and the reality of a Networked Fourth estate. En Sitxo-García, J. et al. Journalism, Digital Media and the Fourth Industrial Revolution. Berlín: Springer Nature.
- Sampedro, V. (2014). El cuarto poder en red. Por un periodismo (de código) libre. Barcelona: Icaria.
- Sampedro, V. (2011). "Wikileaks. La revolución está siendo televisada". Razón y fe. nº 1348. Disponible en: [www.ciberdemocracia.es/articulos/Razonyfe2.pdf](http://www.ciberdemocracia.es/articulos/Razonyfe2.pdf)
- Sampedro, V. (Coord) (2011). "Cibercampaña: cauces y diques para la participación. Las Elecciones Generales de 2008 y su proyección tecnopolítica". Editorial Complutense.
- Sampedro, V. ; Luengo, O.; Vizcaíno, R. y Trenzado, M. (Coords) (2008) Televisión y Urnas, 2004. (2 Vols. y 2 DVD) Editorial Universitaria Ramon Areces, URJC y UGR: Madrid.
- Sampedro, V. (Coor.) (2008) Medios y Elecciones, 2004. La campaña electoral y las otras campañas. Editorial Universitaria Ramán Areces, URJC y UGR: Madrid.
- Sampedro, V. (2008). "Comunicación Política: Nuevos medios, nuevas audiencias, nuevos problemas" en Revista Telos. No 74. Disponible en: <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo%3D6&rev%3D74.html>
- Sampedro, V. (2000) Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas. Madrid: Istmos.
- Morales, I. M. G. (2019). Ejercicio del poder y contrapoder en redes sociales. ComHumanitas: revista científica de comunicación, 10(3), 107-122.
- Elizalde, R. M. (2020). Discutir la política en red social virtual durante las campañas: el rol de los perfiles de Twitter, la polarización de la opinión pública y contextos fake. GIGAPP Estudios Working Papers, 7(166-182), 571-585.
- Castells, Manuel (2008) "Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la política" en Revista Telos. Nº75. Disponible en: <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articuloautorinvitado.asp?idarticulo=1&rev=75.htm#n1>
- Díaz Nosty, Bernardo (2006) "Tendencias 06. Medios de comunicación. El año de la televisión". Disponible en: <http://www.infoamerica.org/TENDENCIAS/tendencias/tendencias06/tendencias01.htm>

### Bibliografía complementaria

- Gil-Ramírez, M., de Travesedo-Rojas, R. G., &Almansa-Martínez, A. (2019). Politainment y personalización política. ¿ De la televisión a YouTube?. Revista latina de comunicación social, (74), 1542-1564.
- Arrizabalaga, I. G., Martíns, J. J. G., Zeberio, M. B., &Alberdi, A. M. (2018). Un estudio de la actitud ciudadana hacia la presencia de la política en los programas de infoentretenimiento. adComunica, 135-155.
- Gómez de Travesedo Rojas, R., &Gil Ramírez, M. (2020). Generación Z y consumo de información política: entre la televisión y los nuevos formatos mediáticos. Ámbitos: Revista internacional de comunicación, 50, 62-79.
- Lava Santos, D. (2021). El discurso populista de VOX en las Elecciones Generales de 2019: análisis comparativo de las agendas temáticas en televisión y Twitter.
- Martínez, I. C. (2020). Diez tendencias para esta década en Comunicación Política. Más poder local, (42), 6-20.
- Esteban Hernández 2018 El tiempo pervertido. Derecha e izquierda en el siglo XX. Madrid: AKAL.

- Webs de interés: Página Víctor Sampedro: [www.victorsampedro.com](http://www.victorsampedro.com)
- Centro de investigaciones Sociológicas: [www.cis.es](http://www.cis.es)
  - The Pew Research Center: [www.pewresearch.org](http://www.pewresearch.org)
  - The Pew Research Centers Internet: [www.pewinternet.org](http://www.pewinternet.org)
  - Real Instituto Elcano: [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)
  - Latinobarómetro: <http://www.latinobarometro.org>
  - <http://analisisinvestigacionmediatica.blogspot.com.es/>
  - European Commission Public Opinion: [www.ec.europa.eu/public\\_opinion/index\\_en.htm](http://www.ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm)

IX.-Profesorado	
<b>Nombre y apellidos</b>	FRANCISCO JAVIER LOPEZ FERRANDEZ
<b>Correo electrónico</b>	fjavier.lopez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Periodismo y Comunicación Corporativa
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
IX.-Profesorado	
<b>Nombre y apellidos</b>	ALBERTO GONZALEZ PASCUAL
<b>Correo electrónico</b>	alberto.pascual@urjc.es
<b>Departamento</b>	Periodismo y Comunicación Corporativa
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0